

Alangasí, 07 de septiembre de 2021

Lic. Henrry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 054

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día viernes 10 de septiembre de 2021 a las 08h30, en las instalaciones del Gobierno Parroquial para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum

- 1. Instalación de la Sesión
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Aprobación del acta anterior
- 4. Avance de Gestiones de Comisiones
- 5. Varios
- 6. Clausura

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras

PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ

12 M. Jordanosta v 1991 godina

ang at the form of the control of the

Proposition of the Artist Laber will be a like of the Artist and Art

a an ann a tha bha an dhean an an an 18 Ta a an dhean 18 A Barra 25 Dillia

Le Northement and he discussed in a control of the first of the first

n ése y Si . . . erid

ather concern becomes and in social at

or a member below to the con-

omedzīna laksamia lintulaji i d

- 1

may made at

action of trade (Control (Cont

the state of the state of

particular magazine a recognition



ACTA SESION ORDINARIA 054 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

A las 08h30 del viernes 10 de septiembre de 2021 se instala la sesión ordinaria 054 damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

- 1. Instalación de la Sesión
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Aprobación del acta anterior
- 4. Avance de Gestiones de Comisiones
- 5. Varios
- 6. Clausura

Constatamos el quorum presente

Magister Nathaly Escaleras *presente*Licenciado Henry Quimbiulco *presente*Señor Washington Flores *presente*Doctor Juan Mejía *presente*Señora Cecilia Vallejo *presente*

Punto 1. Instalación de la Sesión.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día

Magister Nathaly Escaleras aprueba Licenciado Henrry Quimbiulco aprueba Señor Washington Flores aprueba Doctor Juan Mejía aprueba Señora. Cecilia Vallejo aprueba

har of

Thurs 1962



Punto 3. Aprobación de acta anterior.

Magister Nathaly Escaleras aprueba Licenciado Henrry Quimbiulco aprueba Señor Washington Flores aprueba Doctor Juan Mejía aprueba Señora Cecilia Vallejo aprueba

Punto 4. Avance de Gestiones de Comisiones

Lic. Henrry Quimbiulco manifiesta que, como cada mes se está haciendo es promocionando en redes sociales sobre temas abiertos del ambiente, salud, apoyando a los emprendimientos de la parroquia, compartiendo sus negocios, eso hacemos cada mes y hacemos todos los días en páginas oficiales de la Secretaria del Ambiente y todo lo demás, hemos hecho en esta semana gracias a que me facilitaron el vehículo de la Institución hemos hecho una inspección con el maestro cerrajero el cual hemos visitado unos 6 barrios para ver la posibilidad si es que se puede elaborar o adquirir estos basureros de hierro, esperemos que me envíen el informe con las medidas a su vez hacerles llegar el respectivo oficio solicitando todo esto me imagino que si va a salir porque está presupuestado todo esto; estamos asistiendo con la compañera Cecilia a un curso o taller de formación ciudadana virtual esto lo está haciendo la participación ciudadana, estamos unidos Pichincha y Ambato son 2 horas diarias. Quise pasar por escrito, pero lamentablemente la cámara no me funcionó, está lleno de césped, hiervas, no solo de parque sino de todo Alangasí, lamentablemente la cámara no me funcionó, pero valga la oportunidad para que mande a la gente que tenga que mandar para que haga esto y hoy que estaba viniendo a pie por el parque y hasta las 7 y 45 que pasé las luces estaban prendidas del parque, entonces no se si sea de programarle o quien está hecho cargo para que tomen en cuenta de eso por favor.

Sr. Washington Flores manifiesta que, se realizó un curso de gestión cultural y política pública el 4 de septiembre en donde de ahí se arrojaron varias cosas, el taller se amplió a todo el valle de los Chillos pero obviamente se intentó que haya gente de aquí de Alangasí, si hubo un 35% de participación de gestores de artistas de aquí de Alangasí, en conclusión se denotó una posición cuestionante hacia el GAD, yo estuve en un momento determinado diciéndoles que no se trata de eso sino más bien intentar hacer algo en



conjunto y que una de las preocupaciones más grande que se tenía y porque se daba este taller es que no están regularizados los compañeros, es decir, ellos no asumen sus responsabilidades con relación a lo que significa la ley, mientras todo eso no esté regularizado los compañeros están en el aire, entonces sirvió muchísimo el taller, ellos incluso pidieron más, de hecho como lo repliqué a nivel de toda la provincia porque hay un chat en donde estamos como vocales encargados de la comisión de cultura, se pidió talleres a nivel de otros sectores también; ellos quieren hacer algo específicamente de Alangasí entonces yo creo que sí es el momento, creo que hay un tanto todavía de presupuesto para poder ejecutar y ver que se puede hacer con ellos directamente, y yo que yo les pedí es que manden sus propuestas para ver cómo se pueden articular a otros procesos que están dentro del POA, por otro lado hay una vinculación con el Municipio, se quiere hacer algo también con los rucos, hice un acercamiento con el Consejo Provincial parece que ya se va a empezar con la convocatoria del coro infanto juvenil con la participación directa de Margarita Villamarín esperamos tener algún resultado par diciembre; hay la propuesta también del Consejo Provincial de cultura entonces vamos a ver que se puede articular, por otro lado el Municipio de Quito ha lanzado una convocatoria para unos concursos yo los voy a socializar en la parroquia para ver quien quiere, pero insisto si es necesario que los artistas y les pido también reclamaban la presencia de ustedes compañeros en el Taller, dijeron directamente que deben estar aquí, no se entiende muy bien que pasa con la ley de cultura en los GADs, porque no se ha socializado y esa es una obligación del Ministerio de Cultura, hubo reclamos de El Tingo una cuestión muy particular el día que hicimos el lanzamiento del documental, pero insisto que hay que hacer algo con ellos desde el GAD ojalá presenten una propuesta coherente que se aplique en lo que podamos hacer; se siguen haciendo zooms; me pidieron la participación de los ganadores de los concursos de cuento, van hacer un zoom desde la Administración Zonal y los 4 ganadores del concurso van a participar.

Sra. Cecilia Vallejo manifiesta que, respecto al memorando de la comunicación con las comunas para que participen en estas capacitaciones lamentablemente dicen que no van a poder asistir porque están organizándose con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y con el Ing. Yánez nuevamente se está planificando para otra Minga en El Tingo entonces quedamos para el 18 de septiembre antes de que se venga el invierno y para evitar algunos deslaves hay que tratar de sacar lo que habíamos cortado, y con esto de Warmi quedamos en que se iba es a suspender estos días porque quedamos con los vocales de allá de Conocoto para podernos reunir con los Centros de Salud y Warmi porque tienen algunas inquietudes y quieren resolverlas ahí.

K B

A Ha



Dr. Juan Mejía manifiesta que, hemos continuado con las gestiones en el Ministerio de Agricultura justamente de las escuelas familiares, con Cecilia Vallejo estamos en esa situación, en lo que respecta a la comisión de salud continuo con las encuestas sobre los grupos vulnerables y es bastante demoroso porque me toca ir de domicilio en domicilio, si quisiera pedirle de favor voy hacer un cronograma para ver si me ayudan con la camioneta lamentablemente mi Jeep consume bastante gasolina; estamos coordinando con Cecilia Vallejo justamente con lo que acabó de decir de Warmi y la salud, creo que próximamente vamos a tener las reuniones, en lo que respecta a deporte pues de las escuelas vacacionales no habido muchas inscripciones y justamente creo que coincidió con lo del inicio de clases, última temporada de vacaciones, hay unos 2 grupo que si están, en lo que respecta al atletismo este viernes inicia no sé si ya se contactaron con ustedes para la cuestión de las carpas y la tarima.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, hoy dijeron que iban a retirar.

Dr. Juan Mejía manifiesta que, este evento va atraer bastante al turismo porque van a estar en diferentes sectores Guangopolo, Comuna de Angamarca y Comuna de Alangasí, eso con respecto a las labores que se han venido realizando.

Mgt. Nathaly Escaleras menciona que, de mi parte en la comisión de obras se sigue haciendo las gestiones y seguimiento correspondiente para que se dé cumplimiento lo que nos ha manifestado EPMMOP de que al final de este trimestre se ejecutará la pavimentación de la Antonio José de Sucre, Río Putumayo y San Juan de Dios, se está tratando de coordinar y se ha mencionado que posiblemente a través de una administración directa se realice la Juan Paulino Iza y la San Juan de Dios Tipán, sin embargo, ustedes saben la situación política actual del Municipio así que tocará seguir haciendo seguimiento; en el tema de desarrollo social he seguido haciendo gestión y se ha entregado víveres y voy a seguir haciendo algunas gestiones como para poder continuar con la entrega de las tablets; en lo de turismo así mismo seguimos con alianzas con los Institutos y seguimos planificando las rutas para reactivarnos, se está planificando una visita que sería importante un intercambio entre parroquias para que puedan tener todo un proceso de visita y de recorrido turístico, mantuve una reunión con el Alcalde de Rumiñahui por el tema del puente peatonal del hipermarket, se están coordinando algunas acciones en este tema posiblemente un convenio tripartito sea una de las r opciones, actualmente lo que se va hacer es el requerimiento de información como para poder continuar, en cuanto a tema del mercado el día de ayer también ya se dieron la



asamblea de presupuestos participativos del Municipio y adicional a lo que se tiene del Consejo Provincial también se tiene ya un rubro del Municipio para poder realizar este proyecto dentro del mercado, se ha tenido algunos cambios y ya se tiene el permiso de la Unidad de Mercados, entonces ya es un hecho este rato ya está en manos del Consejo Provincial para realizar el proceso de contratación respectivo.

Sr. Washington Flores manifiesta que, el Consejo Provincial lo va hacer?

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, una parte, otra parte el Municipio y otra parte nosotros como GAD posiblemente el próximo año viendo exactamente en lo que se podría ayudar también.

Punto 5. Varios.

Dr. Juan Mejía manifiesta que, una pregunta en cuestión del mercado, se va hacer según los planos de la Universidad Internacional?

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, no, es otro diseño que se realizó de acuerdo al recurso que estaba planificado y que se ha obtenido, más o menos son 200 mil dólares lo que se ha conseguido y este proyecto ha sido aprobado ya por la Unidad de Mercados, porque primero se debía ajustar al presupuesto y luego que tenía que ser aprobado por la Unidad de Mercados porque debía cumplir ciertos requisitos, entonces ahora ya es diferente esto ya se socializó con la gente del mercado, ellos están de acuerdo en este tema, así que no es lo que inicialmente se tenía con la UIDE porque ese proyecto era mucho más grande y contemplaba 500 mil dólares de inversión.

Dr. Juan Mejía manifiesta que, ¿cuánto es el presupuesto que tenemos del Consejo Provincial?

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, 150 mil dólares.

Dr. Juan Mejía menciona que, y de los presupuestos participativos del Municiplo?

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, 41 mil dólares.

An of

Max



Dr. Juan Mejía menciona que, estamos hablando de 200 mil, porque yo creo que si en todo caso se dice que el próximo año se va hacer la inversión si bien es cierto el presupuesto del Consejo Provincial es de este año.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, no, es 2019 y 2020, del 2021 son otras cosas.

Dr. Juan Mejía menciona que, entonces igual se podría coordinar mejor porque yo creo que al menos aquí en el centro de lo que es la cabecera parroquial si debe ser una buena edificación, todos los mercados han avanzado se han modernizado y me parece bien el plano hecho por la UIDE es totalmente moderno, algo que en verdad la parroquia se merece, yo siempre he dicho la parroquia es la más antigua pero no con eso se quiere decir que es la más atrasada, si una parte se va hace este año y la otra parte el otro año porque mejor no se planifica y se mantiene con ese plano de la UIDE.

Mgt. Nathaly Escaleras manifiesta que, no, como le digo directamente la Unidad de Mercados no aprobó ese plano y eso era un ante proyecto se debía presentar el proyecto final y de acuerdo a la Unidad de Mercados se pidió hacer algunos cambios.

Dr. Juan Mejía menciona que, cuál sería el inconveniente.

Mgt. Nathaly Escaleras manifiesta que, no se puede hacer 2 pisos como estaba establecido, es nueva edificación.

Dr. Juan Mejía menciona que, tengo entendido que la UIDE justamente tenían que recabar todos los requisitos para hacer justamente el plano.

Mgt. Nathaly Escaleras manifiesta que, no, era un ante proyecto Juanito

Dr. Juan Mejía indica que, al menos yo creo que en los proyectos nosotros debemos conocer el avance hasta el final y si en realidad ese proyecto se ha quedado así por no aprobación de la dirección de mercados no sé si nos puede dar a conocer el documento que ellos enviaron que no se puede hacer el 2do piso.

Mgt. Nathaly Escaleras manifiesta que, usted puede ver el proyecto no hay ningún problema, es un proyecto que se está manejado desde el 2019 usted lo sabe muy bien, y en la Unidad de Mercados la autorización recién nos entregó la semana pasada, no



hay un documento expreso que le digan que no, simplemente no nos daban a autorización mientras no cumplamos con los requisitos por eso se demoraron, pero como le digo ya está todo en el proceso y no podemos demorarnos porque el Consejo Provincial es el ejecutor.

Dr. Juan Mejía indica que, pero si quisiera que por favor no es con el afán de molestar, sino que son cosas que se debe conocer uno hasta el final, si bien es cierto yo tuve la iniciativa cuando yo fui presidente mismo en sacar un mercado como la parroquia se merece, estado atrás de eso, entonces quizás me serviría eso porque de todas maneras algún rato se tendrá que cambiar, pero justamente necesito esa respuesta no sé si me puede hacer llegar por favor.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, le estoy diciendo que no existe una respuesta física documental, simplemente no nos daban la autorización hasta que corrijamos lo que ellos pedían, recién la anterior semana nos enviaron el documento de autorización, si quiere le puedo mandar el proyecto como está, sin embargo Juanito yo varias veces incluso le he solicitado su ayuda para gestionar recursos no he tenido ningún tipo de apoyo en ese sentido y los recursos que se ha podido conseguir ha sido por gestión propia que he realizado con iniciativa de la comunidad, por favor señorita secretaria para hacerle llegar los proyectos al Doctor y para que vea como están diseñados.

Dr. Juan Mejía indica que, no es que no haya habido mi participación incluso yo le había comentado a usted que se puede hacer de una manera tripartita, lamentablemente no he tenido ninguna invitación como para aportar ideas, tampoco he sido invitado a la socialización, por eso es mi desconocimiento y no es que no he tenido la participación para dar ideas.

Mgt. Nathaly Escaleras manifiestas que, bueno en todo caso Juanito no habido la participación de usted porque simplemente no se ha interesado ni ha estado preguntado ni mucho menos, la información es pública entonces como le digo le voy hacer llegar la información para que usted tenga más claro.

Dr. Juan Mejía menciona que, otra cosa se supone que yo estoy dentro del consejo para la cuestión esta de obras.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, eso es del 2019 Juanito.

My 12

Ho



Dr. Juan Mejía menciona que, pero yo creo que hasta por respeto se debió mandar una comunicación indicando que ya ha terminado mi periodo para justamente la cuestión esta de obras y se ha puesto a otra persona, no sé si ustedes conocen que persona está.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, eso es directamente en el Consejo Provincial, en todo caso si sería importante y bien que me lo menciona para indicarles que dentro del Consejo de Planificación antes estaba el Dr. Mejía y ahora está el Sr. Washington Flores.

Dr. Juan Mejía manifiesta que, son cosas que a nosotros nos interesan, no estamos en contra suyo pero a veces veo que usted tiene una actitud como que uno se está yendo en contra suya y no es así, nosotros tenemos el derecho de estar al tanto pero si usted no nos informa no podemos; otra cosa creo que Daniel sabe, ya han transcurrido más de 2 años bueno uno se está a la espera justamente de ver la situación como se va desarrollando dejando que usted tranquilamente coordine, vea sus ideas, y las propuestas pero de todas maneras hemos estado en la misma comisión y cada 2 año se tiene que cambiar, entonces espero que se dé esta situación también, no estoy con el afán de molestar son cosas que dice la ley y hay que hacerlas.

Mgt. Nathaly Escaleras menciona que, Juanito yo le invito a que no saque conclusiones que no son, entonces no suponga tampoco, en ningún momento yo he dicho que usted está en mi contra, todo lo que usted acaba de decir y yo le digo directamente mirándolo a los ojos, yo no le estoy negando la información pero hay que preguntar, yo no puedo estar a cada rato atrás de ustedes, si necesitan la información aquí está porque yo no me guardo nada, pero si usted tiene algo particular pregunte porque eso es una cuestión de activar su gestión, yo directamente le he indicado lo del mercado y su postura siempre ha sido de no, "que solo con el proyecto de la Universidad, pero Juanito es un proyecto de 500 mil dólares de dónde nos sacamos", ese tipo de cosas no son productivas, no es aportar con ideas, no es dar soluciones y como digo en las gestiones para conseguir recursos no he tenido ningún tipo de apoyo pese a que inclusive habido una capacitación para todos de gestionar recursos, no habido el interés y eso hay que reconocer; en cuanto al tema de las comisiones en nuestro reglamento en ningún lado dice que cada 2 años debemos cambiar de comisiones o dígame usted en dónde está el artículo que dice eso y con mucho gusto analizaremos este tema y no habrá ningún inconveniente al respecto.



Dr. Juan Mejía menciona que, en todo caso yo no estoy con el afán de molestar, pero en todo caso si es que no consta en la ley le dejo como idea y como propuesta el cambio de comisiones para en una próxima sesión.

Asesoría jurídica en la persona de Daniel Cárdenas menciona que, en la ley no existe una periodicidad de las comisiones más bien hay normas que permiten en autonomía administrativa que tiene el Gobierno Parroquial de conformar las comisiones de acuerdo a las necesidades, es así que hay comisiones permanentes, ocasionales y especiales, dependiendo la necesidad de la institución, más bien si van a entrar en un proceso de reconformación de comisiones o conformación de nuevas comisiones debería hacerse un estudio primero para ver la evaluación que se tiene de cada comisión, ver afinidades porque evidentemente debería tratarse de ver de acuerdo a sus conocimientos y experiencias, qué comisión es la que voy aportar mejor para la ciudadanía y finalmente si se quiere crear una nueva comisión pues ver cuáles serían los objetivos, en fin y eso añadir al reglamento orgánico funcional, con esto quiero decir nada más que cuando ustedes consideren pueden conformar nuevamente las comisiones pero lo eficiente sería ver una evaluación de las comisiones para saber si están yendo por el camino correcto o no, pero eso es un proceso meramente de la Junta Parroquial.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, con relación a la cuestión del mercado yo de principio sabía que no se definía quien era el dueño del predio, me imagino que eso ya está subsanado por eso se comienza a intervenir en la obra y si creo que es entendible de que no haya presupuesto, por eso mismo se ha aplazado desde el 2019, pero si también me parece que hay que socializarlo porque va haber mucha gente que de pronto tiene la idea en la cabeza de que ese mercado va a ejecutarse con ese presupuesto y que va a ser ese diseño el que se va a realizar, posiblemente como tú dices esta socializado y la gente del mercado ya lo sabe, pero si mucha gente que no estuvo ahí después vaya tener cuestionamientos, entonces si me parece que hay que ampliar la socialización independientemente de que ya se la haya hecho, con relación a lo otro sabía yo que incluso en otros GADs se ha planteado la cuestión de las comisiones, no necesariamente quiere decir que se cambien las comisiones yo lo entiendo así, por ejemplo en mi caso yo tengo proyectos que quiero seguirles dando secuencia porque esto es un proceso, es decir a Cecilia que está en las comunas que ya tiene algunas cosas avanzadas cómo las logra concretar, pero si es necesario como dice Daniel una especie de evaluación y ver cómo estamos trabajando en nuestras comisiones, ver qué apoyo se necesitan, ver si hay

of the



que crear otra a la par, si hay que eliminar alguna, pero eso es un proceso de evaluación interno, eso hay que tenerlo absolutamente claro.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, voy a tomar en cuenta lo que ustedes han mencionado el día de hoy para poder generar esta socialización que finalmente va a depender del Consejo Provincial, está en manos de ellos pero eso no significa que eso vaya a ser lo definitivo porque ellos están en un proceso de análisis, el momento en que ellos ya nos den el visto bueno evidentemente habrá que realizar la socialización con la comunidad, en lo otro que mencionan me parece importante de la posible evaluación que podríamos hacerlo en la siguiente sesión que tengamos.

Lic. Henrry Quimbiulco manifiesta que, en verdad es necesario hacer una evaluación de las comisiones y deberíamos hacerlo lo más pronto, ver las ventajas las desventajas que si se pudo o no se pudo, nadie es indispensable en nada, así que yo si pido y solicito que evaluemos y si es que podemos cambiar de comisiones en buena hora, la decisión prácticamente está en el directorio; y bueno en otro hay que decirlo y no me cansaré de decirlo, no hay comunicación hasta ahora de parte de usted, en todos los informes mensuales se los digo, a mí me gusta decir las cosas como son, aquí todo el mundo viene, todo el mundo entra allá no discuto por eso, porque uno cuando es líder sabe dar el trato al directorio, a las autoridades, nosotros no somos igual que el chofer, nosotros somos autoridades, pero bueno no le discuto usted sabrá, porque yo digo no me disgusta que estemos en esa jaula en donde venimos y hay gente aquí no podemos hablar, no podemos atender, entonces yo le digo no hay comunicación, como yo no tengo conocimiento de lo que hacen aquí de los presupuestos de las obras, vea para mí ni me va ni me viene le soy sincero, como no tengo conocimiento yo no sé, la responsabilidad caerán en los que son administradores, fiscalizadores y demás, con esto del mercado si me gustaría también hacer una socialización con todos los del mercado, con todos los del directorio y decidamos ahí y si la mayoría dice vamos a continuar con este proyecto lo hacemos bajo responsabilidad de ellos, pero si dicen hagamos lo de la UIDE preferible hagamos algo pero algo bueno, si este año no se avanza perfecto avancemos hasta donde podamos y el próximo año con presupuesto nuevo veamos si es que acabamos, hagamos algo bien hecho.

Asesoría jurídica en la persona de Daniel Cárdenas menciona que, una cuestión no más como sugerencia, la evaluación de las comisiones debería ser como un criterio un poco estadístico como se había hablado, se tiene que ver producto, resultado, definiciones, y



esa evaluación yo creo que es un proceso y tienen que seguir preparándose más bien y yo sugeriría presidenta como se ha hecho en otros GADs, que cada presidente de la comisión haga una presentación de todo lo que ha hecho para que el directorio conozca y vea efectivamente que es lo que está en proceso, que se concluyó, que no sé hizo etc., y de esa manera hacer una evaluación un poco más técnica; en el tema en cambio del mercado yo veo que hay una posible tal vez intencionalidad de cambiar el proyecto, en ese sentido no porque conozca específicamente el proyecto del mercado sino porque conozco el proceso que hace el Consejo Provincial en función de sus presupuestos y está bien complejo pelear un centavo por la reducción que tuvo, yo creo que si hay como poner en contraposición chévere hacer cambiar el estudio pero yo creo que va a ser bien complejo y yo creo que tal vez eso incluso dentro del Consejo Provincial podría entorpecer el proceso que están prácticamente haciendo.

Mgt. Nathaly Escaleras manifiesta que, en este tema compañeros lo que acaban de mencionar todos me parece adecuado, más bien les propongo que quedemos de acuerdo ya para la sesión de fin de mes realicemos cada uno de nosotros una presentación con los avances de cada una de nuestras comisiones de esta manera haríamos una evaluación y veríamos que tan bien o mal vamos y propongamos en ese momento cambios les parece.

Mgt. Nathaly Escaleras aprueba
Lic. Henrry Quimbiulco aprueba
Sr. Washington Flores aprueba
Dr. Juan Mejía aprueba
Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Dr. Juan Mejía indica que, hay cosas de las que usted dice que si nos invita y no vamos, lo que pasa es que yo en algún momento si les dije que cambien el término "si desea" otras cosa es que le digan "usted como vocal queda invitado al evento", es muy diferente, entonces cambiemos ese término, ahora es importante que nosotros sepamos y socialicemos porque hay temas de los cuales nos están preguntando, en la anterior sesión justamente un tema que se dio se hablaba sobre el rubro del medidor del agua del complejo deportivo de El Tingo entonces ahí usted supo decir que nada tenía que ver ahí que eso es cuestión de los moradores y que ellos verán como arreglan yo le había dicho que no es así porque de todas maneras está el medidor a nombre del GAD, pero sorpresa para mí que se da una sesión que justamente cuando se da la socialización de la ciclovía

11



en El Tingo en la mañana, en la tarde en la sede social de El Tingo usted toma la decisión de aportar con el 50% del rubro, entonces sorpresa para mí fue de que usted acá en sesión podíamos aprobar eso no quiso y total allá toma una decisión sola, yo respeto las decisiones que usted tome, pero de todas maneras igual el respeto que usted debe tener aquí porque si ya hubo esa propuesta podíamos haber analizado acá.

Mgt. Nathaly Escaleras menciona que, yo me fui averiguar a EPMAPS la cuenta estaba efectivamente a nombre del GAD, eso fue cuando Jenny Pilaquinga estaba de presidenta del Comité Pro mejoras en aquel entonces, ellos nunca pagaron la cuenta y seguía a nombre del GAD, yo pedí revisar desde el 2005 y nunca el GAD pagó esa cuenta, frente a eso cuando tuvimos una reunión en la Administración Zonal que ahí fue donde me invitaron ellos volvieron a topar este tema, entonces yo les dije que ya habíamos revisado y que no podíamos pagar, sin embargo, la abogada de ahí y el Administrador nos dijeron si habrá la posibilidad tal vez porque a la final está a nombre del GAD y yo ahí les dije que podríamos ver la posibilidad de asumir un 50% y les dije además que se debe consultar aquí en sesión de Junta Parroquial, después de esa reunión me reuní con las personas de EPMPAS para ver si es que esto era o no factible, y resulta que esta cuenta ya está a nombre del Comité pro mejoras desde el mes de marzo de este año y ahí lo que se mencionó que nosotros en el caso de poder tomar en Junta una decisión de poder pagar nosotros no trabajamos con un dinero que se les da sino que se hace a través del Banco Central y ellos dijeron que aquí hay que crear un código especial para poder pagar esa cuenta porque este GAD Parroquial nunca ha pagado esa cuenta y es todo un trámite, entonces les dije que me informen cuál sería el método adecuado para realizar y que de acuerdo a eso podríamos ver la posibilidad de asumir un 50%, yo no le he asegurado, no he realizado ningún pago y es más se tiene que tratar en sesión una vez que los señores de EPMAPS me entreguen la información por eso aún no se ha tratado en sesión.

Dr. Juan Mejía indica que, en el audio dice claramente que usted va asumir el 50% y eso lo confirma en la sesión, bueno en todo caso solamente para que vean que es importante la socialización, y ahí como idea justamente estaba yo como para sugerir, como idea de que el GAD asuma esa deuda, pero como recupera esa deuda, hay una cancha sintética que está haciendo uso y lucro la liga deportiva, entonces ese medidor fue ocupado por todos lo que se debería firmar es un convenio de pago con ellos, que de lo que cogen de ahí de la cancha un rubro sea aportado mensualmente para que el GAD siga recuperando ese porcentaje.



Mgt. Nathaly Escaleras manifiesta que, ahora ustedes estarían de acuerdo en pagar toda la cuenta.

Sr. Washington Flores menciona que, como se justifica ese pago.

Asesoría jurídica en la persona de Daniel Cárdenas menciona que, si el medidor está a nombre del Gobierno Parroquial el responsable es el Gobierno Parroquial, si a mí me cobran solo el capital y puedo llegar con la empresa a decir miren, de la deuda real de consumo es 1000\$ 400\$ de interés y multa, entonces ahí hay que entrar a un convenio como dice el doctor con la Liga y decir nosotros pagamos el capital que es 1000\$ que por ley podemos justificar que es una deuda del GAD y los 400\$ de multa e intereses paga la liga ese rato, nos deposita y nosotros pagamos, porque para hacer ese tipo de pagos hay que firmar un convenio de pago con la empresa.

Dr. Juan Mejía indica que, osea de pagar tenemos que pagar obligadamente, lo que hay que ver es la solución.

Mgt. Nathaly Escaleras manifiesta que, ahí hay una cosa que yo conversaba en la EPMAPS, no es el único medidor a nombre del GAD Parroquial, les recuerdo que las casas comunales de la mayoría de los barrios están a nombre de GAD pero eso no significa que este GAD haya estado pagando, eso lo hace cada dirigente de los barrios y eso pude constatar ese día que fui porque pedí el historial, pagar todo honestamente yo creo no sea tampoco lo adecuado, de pronto lo que dice Daniel de pagar solamente el capital y no las multas e intereses, pero en todo caso ya que estamos en esto porque no tomamos una decisión y generar una solución, por ejemplo la primera propuesta que nos dice Juanito sería el asumir todo estos 1400\$ haciendo con la liga un convenio para recuperar, la segunda opción el pagar un 50% que sería 750\$ y que la comuna y comunidad se haga cargo del resto y la tercera sería solo pagar el capital y las mutas e intereses que asuma la comuna y comunidad.

Dr. Juan Mejía indica que, en la segunda que no sea la comunidad sino la liga que está lucrando.

Asesoría jurídica en la persona de Daniel Cárdenas menciona que, ahí toca más bien usted doctor sabe mejor que uno, ahí tocaría ver que es lo que realmente la liga en papeles tiene para responsabilizarse de algo que posiblemente no lo tenga, yo por pedido de la

13



abogada puedo estar cobrando la entrada al GAD sin papeles sin nada y lucro, pero muéstreme en papeles que yo estoy lucrando, yo para firmar un convenio con los de la liga necesitaría un documento que el barrio la comunidad el comité, le haya autorizado el cobro si es que ellos no son los dueños o administradores directos, pero si es que ellos son un tercero que lucran de algo que no es de ellos y que está haciendo autorizado por otro entonces habría primero que formalizar toda esa delegación para firmar el convenio, porque yo entiendo que su posición es cobrémosle al que está lucrando, pero el que está lucrando posiblemente no tiene ningún papel, ahí sería bueno doctor pedirles los documentos.

Mgt. Nathaly Escaleras manifiesta que, hubo una reunión en la que habían estado estos señores, Marcelo Ruiz supo manifestar que habían tratado de hablar con los señores de la liga y que ellos les han dicho que no van asumir absolutamente nada, sería otra cosa si hacemos un acercamiento a mí me gustaría Juanito entregarle una delegación en ese sentido le parece y que nos pueda ayudar para lograr una solución.

Dr. Juan Mejía indica que, como GAD tenemos que dar una solución y si usted me delega yo no tengo ningún inconveniente y le voy dando resultados de cada avance; hay otro tema que igual me están preguntando y que igual se dio lectura a un oficio y me parece importante porque razón yo estoy en contacto con el Patronato San José y el MIESS y el Patronato San José aurita va aprobar los guagua centros, el CDI es del MIESS y en este caso hay un oficio ingresado por la chica Carolina Atahualpa, ella manifiesta que tiene todo en regla e incluso tiene visto el sitio donde puede ir el guagua centro lo único que necesita es el convenio que usted estaba pensando hacer con las anteriores chicas, es el pago del arriendo bajo convenio, en este caso el Patronato va a poner todo, las chicas ponen la parte de ellas y el GAD puede firmar el convenio para que asuma la cuestión del arriendo, el Patronato San José ya se reactivan en 15 días o creo que es el mes de octubre, el CDI del MIESS eso empieza desde el mes de enero y va a tomar un tiempo porque igual van hacer inspecciones, analizar y ese tipo de cosas que ellos tienen planteado, esa es la situación por la que nosotros aportemos con ideas sugerencias en base a las lecturas de los oficios, esto incluso va a dar la oportunidad para que nosotros tengamos este espacio de diálogo y de seguimiento en cuanto a los oficios.

Mgt. Nathaly Escaleras menciona que, en la anterior semana nosotros leímos efectivamente y lo que se hizo es reunirse con ellas para conocer, porque en el



documento no estaba claro todo, pero Daniel nos puede explicar todo lo ocurrido en este tema porque son varios requisitos que se debe cumplir, y en eso se quedó en apoyarles en lo que se pueda.

Asesoría jurídica en la persona de Daniel Cárdenas menciona que, yo me reuní el día de ayer por delegación de la señorita presidenta y del Abg. José Luis Ávila con estas chicas Atahualpa y Catagña, ahí hablamos un poco de las intenciones que tiene las 2 chicas y como le había dicho a la presidenta es una intención buena que serviría para la ciudadanía y sobre todo para los niños de la parroquia, el punto es que de acuerdo a lo que ellas manifestaban es que el Patronato solo quiere 500\$ de arriendo de un local como contraparte mensual, entonces yo le decía que hasta donde nosotros conocemos eso sería un éxito si se puede instalar un guagua centro con 500\$ mensuales, porque como ustedes saben los convenios de los CDI es mucho más primero presionante, exigente, hay mucho mayor recurso, entonces como la presidenta había mencionado su intencionalidad de apoyar se va a mandar un oficio al Patronato diciendo que se re aperture los guagua centros en la parroquia y que el Gobierno Parroquial estaría pre dispuesto a aportar con el arriendo y hablo de una pre disposición porque evidentemente el momento en que sea aceptada esa propuesta ustedes como Gobierno Parroquial tienen la obligación de aceptar o no esa condición, entonces lo que estamos haciendo acá a través de presidencia es simplemente informando al Patronato que se tiene la intencionalidad de firmar un convenio nada más, ellas se comprometieron en ver todo ese tema de los papeles que puedan tener para nosotros revisarles antes de la firma del convenio, entonces previo a la firma del convenio entiendo a presidenta les convocará a una reunión para habar específicamente de las condiciones del convenio, cuáles serían las obligaciones que como Gobierno Parroquial adquirirían y cuales el Patronato y cuáles las chicas también.

Dr. Juan Mejía indica que, a esa situación justamente iba de que primero se tiene que socializar el hecho mismo de los presupuestos por ejemplo para firmar el convenio tanto sea con el MIESS o con el Patronato, pero eso no se lo hizo anteriormente con las anteriores chicas, porque si bien es cierto Gonzalito andaba buscando ya la casa, el Monch andaba buscando la casa ya donde pueden estar para darles a las chica, entonces a esa partesita voy, que nosotros debemos justamente los oficios que lleguen decidir que si tenemos o no tenemos oportunidad de aprobar un presupuesto y que se dé, y claro es lógico si acá necesitamos en nuestra parroquia, todas las parroquias lo tienen porque no hacerlo no, pero ya teniendo un consenso de todo es más fácil.

5



Mgt. Nathaly Escaleras menciona que, pero Juanito en la sesión que se habló en esa ocasión estaban de acuerdo en apoyar, sin embargo, no se ejecutó, porque lo único que se hizo es a las chicas decirles miren estos lugares hay, ustedes tienen que hacer los trámites, porque ellas son las que tienen que hacer los trámites, y no es que se ha ejecutado nada, ahora que vienen también las otras chicas es que estamos queriendo tomar una decisión, y obviamente tenemos que tratarlo en junta.

Dr. Juan Mejía indica que, justamente se han dado lecturas pero no se ha propuesto si e que aprobamos o no aprobamos.

Mgt. Nathaly Escaleras manifiesta que, Juanito no podemos aprobar si no tenemos los lineamientos, es ilógico aprobar algo que no tenemos lineamientos, cuando a mi el MIESS o el Patronato me diga usted como GAD tiene que poner esto, ahí recién tenemos la obligación nosotros de decir miren esto nos piden de acuerdo al presupuesto es posible o no, aprobamos o no.

Dr. Juan Mejía dice que, a eso iba, entonces porque Gonzalo y Monch andaban como locos buscado casas donde vaya este CDI.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, porque las señoras pidieron que les ayudemos a ver un posible lugar, no porque ya vayamos a pagar Juanito, y eso quiero dejarle claro, aquí no habido ninguna erogación para nada, lo que se hizo es decirles, hay estos posibles lugares ustedes lleguen a un acuerdo con esas personas y vean de ahí como se puede iniciar un proceso, eso es lo que se ha hecho, facilitar esa ayuda.

Dr. Juan Mejía menciona que, yo justamente conversé antes de que conversen con usted yo conversé con la chica de Amaguaña, y ellas fueron muy claras en decirme lo único que queremos doctor es que el GAD firme un convenio con el MIESS y se haga cargo del arriendo, entonces yo creo que vinieron con ese mismo planteamiento acá, porque usted les había recibido a ellas a lo que voy es a eso de que los oficios que se leen nosotros resolvamos en ciertos casos si es que hay como resolver, y si no pues simplemente averiguar en que términos van, por ejemplo si no sabemos los rubros o los requisitos del MIESS o Patronato, se puede llegar cualquiera de nosotros o la misma administración dentro de secretaría o tesorería, averiguar ahí en el Patronato o en el MIESS cuál son los rubros que debería aportar o que es lo que debería aportar el GAD, justamente para darles respuestas a las chicas.



Mgt. Nathaly Escaleras indica que, Juanito no se enfrasque en el tema, yo veo que se está dando vueltas en lo mismo, quédese tranquilo porque nosotros no hemos hecho absolutamente nada de eso y no se ha informado porque no han avanzado en la gestión, las chicas desaparecieron, lo único que dijeron es quisiéramos ver un lugar y en eso se les ayudó, pero de ahí son ellas las que tienen que ver las acciones, obviamente cuando se tenga las directrices tendremos que tomar una decisión y lo vamos a tomar en junta.

Sr. Washington Flores manifiesta que, solamente aclarar, las muchachas van a ser solventadas sus remuneraciones desde el Patronato?

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, eso es lo que no tenemos claro, en algún momento el Patronato quería que nosotros seamos los que paguemos sueldos.

Sr. Washington Flores manifiesta que, mientras eso no esté claro no podemos avanzar.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, exacto, no podemos avanzar compañeros, tengan la plena seguridad de que apenas tengamos claros los lineamientos nos vamos a reunir y tomaremos una decisión, otra tena, compañeros nos ha llegado una notificación del SERCOP que todos tenemos que sacar una certificación de competencias, todos, es una obligación compañeros así que les vamos a enviar mediante un memo el link para que ingresen al curso porque nos van a tomar una evaluación; otra cosa que quiero solicitarle Henrry por favor en sus informes las fotografías póngalas pequeñas porque estamos gastando resmas de papel que realmente no son justificables, para todos compañeros ahorremos un poquito más de hojas, ahora si por favor señorita secretaria dé lectura los oficios.

Señorita secretaria procede a dar lectura a los oficios ingresados.

Dr. Juan Mejía menciona que, sobre esa denuncia, esos tanques de agua eran de la EPMAPS, eso fue donado, digamos donaron para que ahí se hagan los tanques de agua de la EPMAPS pero eso no consta a nombre del Gobierno Parroquial sino a nombre del Gobierno del Ecuador, entonces quien compró ese lote de terreno hizo la urbanización quiso adueñarse de ese espacio, ya se hizo un seguimiento allá en la EPMAPS no me acuerdo si estaba el Ing. Iván Alvarado gerente en esa época, en el cual se decía que le da la respuesta a la señora de que esos tanques de agua no corresponden a la EPMAPS por lo tanto le cede el espacio ese, pero legalmente no le puede otorgar de esa manera,

17



entonces de eso se le pidió un informe a la EPMAPS, hay un seguimiento de eso porque se mandó a la alcaldía, pero sería de averiguar eso.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, por que el señor Balseca pone en el oficio que eso está a nombre del GAD que Luis Morales ha autorizado algo así pone, pero si sería de volverle a ver.

Dr. Juan Mejía menciona que, quedaron en dar una respuesta EPMAPS, ya nunca le dieron por que incluso yo me acuerdo que yo mismo hice el oficio y le estaba poniendo que la situación no solamente sería sancionadora para el gerente en forma administrativa sino hasta penal, y usted sabe que los bienes púbicos no prescriben, entonces en ese sentido sería de ponerles que demuestren que ellos son propietarios, y ahí van a pasar los documentos donde le pasa el gerente pero él no es el propietario y no puede autorizar nada.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, en todo caso compañeros les voy a pedir que nos ayuden en ese tema ustedes que conocen Juanito y Henrry y poderle dar una solución al señor Balseca porque si me quedé preocupada con ese tema, yo le enviaré la delegación Juanito.

Señorita secretaria continúa leyendo los oficios restantes.

Dr. Juan Mejía menciona que, nosotros si seguimos con ese proyecto de la tienda Pichincha, por lo dl requerimiento de la Señora Mariana Sánchez, de todas maneras, hay que decirle de este proyecto.

Mgt. Nathaly Escaleras manifiesta que, yo dudo mucho que sea este año, pero si Juanito hay que ponerle en el documento para firmar sobre este tema.

Lic. Henrry Quimbiulco manifiesta que, de todas las recomendaciones o todo lo que hablamos en Junta para la siguiente acta se haga las resoluciones de haber cumplido o no haber cumplido, por decirles yo le hablo de capacitaciones quedamos en que la otra reunión se iba hablar de esto, se iba a ver el lugar y hasta 2 reuniones que han pasado no hemos visto este tema, salga o no salga debemos cumplir en lo que el directorio dice, y hacer una resolución no se cumplió.



Mgt. Nathaly Escaleras menciona que, tiene razón Henrry en eso y la verdad ese tema a mí también se me había pasado por alto, pongámoslo por favor en consideración compañeros, traigamos todos ideas o propuestas y tomamos la decisión.

Sr. Washington Flores manifiesta que, para la próxima reunión sugiero se retome el tema, se traigan las propuestas y se discuta.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, el último punto compañeros, tengo algunos temas que tratar a nivel personal y profesional, estoy terminando una especialización y el día martes yo tengo una defensa un examen complexivo para sacar esto, y bueno otras cosas que son necesarias atender por lo que quiero tomarme unos 15 días de vacaciones y en este sentido como la ley lo establece para que el compañero Henrry pueda asumir la presidencia y seguir coordinando las acciones, son 15 días que los tomaría desde este día lunes y el día 28 ya me reincorporaría para hacer la sesión final que nos queda, ustedes ya saben cómo funciona un poco el proceso, pero es necesario que me tome estos días, obviamente coordinará con la señorita secretaria por ejemplo hay un cronograma que ya se encuentra establecido de acuerdo a lo pedidos de la gente, entonces eso Henrry lo puede coordinar también con Gonzalito que es el encargado de esto con la señorita secretaria, pendientes como tan no hay pendientes, si suscitase alguna situación yo me comunicaría con usted pero en realidad no creo que haya ningún inconveniente, en ese sentido Daniel como podríamos proceder, que tendríamos que hacer.

Asesoría jurídica en la persona de Daniel Cárdenas menciona que, la forma administrativa pues es aquí en sesión como usted lo está haciendo, la Junta ya conoce que usted va a salir de vacaciones que es su derecho, evidentemente el COOTAD es claro que quien reemplaza a la presidenta es el vicepresidente en este caso le corresponde al Lic. Henrry Quimbiulco y con todos los derechos y beneficios dice la ley, es decir, durante estos 15 días tendrá que cobrar el monto que le corresponde, 15 días es muy poco como para manejar recursos económicos dados los costos y tiempos de toquen y todos los nuevos contextos, no sé si en ese sentido todos están claros.

Lic. Henrry Quimbiulco manifiesta que, económicamente yo igual no quisiera topar nada.

Asesoría jurídica en la persona de Daniel Cárdenas menciona que, si porque toca hacer cambio de toquen, de claves y eso.

9 Ho



Lic. Henrry Quimbiulco manifiesta que, hagámoslo solo administrativamente.

Asesoría jurídica en la persona de Daniel Cárdenas menciona que, es sí quedaría el tema administrativo y político también, en ese contexto pues no creo que haya mayor tema porque son 15 días y respecto al alterno de la presidenta, creo yo mi opinión personal como no va haber sesión de Junta no va a ver como principalizarlo, porque la forma de principalizarlo es en Junta, al menos que el Presidente encargado sesione le correspondería convocar al alterno para principalizarlo caso contrario no habría sentido, y también por el factor económico, si es que se le principaliza al alterno también le corresponde un mes de remuneración y ahí hay que ver si hay o no hay sino les toca entrar una reforma al presupuesto para poder pagar.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, para que ustedes tomen conocimiento de esto, los compañeros de maquinarias, nosotros tenemos un informe que se hace semanal de todas las actividades, ese informe está siendo publicado todas las semanas en la página del GAD con todas las actividades que están planificadas; hay un cronograma que también es visible que está a lado de la señorita secretaria entonces alguna duda que ustedes tengan pueden tranquilamente acercarse y ver cuál es la planificación que se tiene, Henrry estamos con una cosa por resolver y es el tema del bacheo, EPMMOP no está entregando ahorita el fresado, pero hablé yo con Nasser Paredes y me dijo que si realmente amerita esta urgencia posiblemente desde la otra semana nos podría entregar, con todo igual la señorita secretaria tiene el contacto del señor Campoverde con quién se realiza esta gestión y solamente ahí se alteraría un poco el cronograma porque ya se dedicarían hacer bacheo, ese sería el único cambo que podría darse.

Lic. Henrry Quimbiulco manifiesta que, esto es saludable no solamente para usted, para mi sino para todo el GAD y la población, pues asumo con toda responsabilidad, así como se asume con base legal, igual tengo los 15 días que tendré que responder, bueno lo económico no voy a manejar nada, pero administrativamente tengo responsabilidad y les digo desde ya por mi yo no tengo problema, coordinaremos con la señorita secretaria que está al tanto de todo, igual si hay alguna oportunidad de hablar con usted a ver cómo está delo por hecho que yo lo haré para que este al tanto y no interrumpir el proceso que se viene dando, lo que yo si le digo con el asunto del horario, le digo porque veo que están trabajando hasta las 4, como yo asumo 15 días eso si le voy a solicitar que se tomen la media hora de lunch porque le digo, porque es una responsabilidad, yo les voy a indicar que se tomen la media hora y que trabajen las horas que da la ley, al menos los 15 días





que yo voy a estar ahí, vengo a sumar no a dividir no a rebuscar como en algún rato se pensaba, yo vengo aportar con lo que más se pueda en estos 15 días, yo igual quisiera ocupar aquí no quisiera ocupar allá la presidencia.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, si es que es de su preferencia también puede ocupar la mesa que está a lado de secretaria porque yo he optado por eso, además que es un lugar abierto para que pueda recibir a las personas tranquilamente, pero bueno esa ya es una decisión suya, tomemos en cuenta compañeros que siempre tenemos que ver por la Institución, y claro si hay un tema de algún evento usted está en la presidencia y tendrá que representarnos.

Dr. Juan Mejía menciona que, justamente Henrry se refirió al horario, me parece que todas la Instituciones Públicas en horario normal, sería bueno que usted mismo retome la situación está para que ya se cumpla los horarios que se debe cumplir.

Asesoría jurídica en la persona de Daniel Cárdenas menciona que, son las 8 horas que da la ley.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, lo que pasa es que estaban haciendo una sola jornada y no se cerraba el GAD para nada.

Asesoría jurídica en la persona de Daniel Cárdenas menciona que, hay que hacer una resolución correspondiente y la hora de lunch pues se cerrará la oficina porque es una disposición administrativa.

Lic. Henrry Quimbiulco manifiesta que, y el oficio para que me pase la cartita.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, bueno entonces compañeros les agradezco y doy por concluida esta sesión y deseándoles lo mejor.

Punto 7. Clausura.

Queda clausurada la sesión siendo las 10:40

State of the state



Firmas de aprobación de acta

Mgt. Nathaly Escaleras

PRESIDENTA GAPRA

Abg. Nathaly Jaconde S1"
SECRETARIA GADPRA